



XIV

PERSONAL.—MATERIAL.—OBRAS

1808-1833

Construcción naval — Primeros buques de vapor. — Proyecto de un acorazado — Artillería. — Telégrafos. — Memorias. — Puertos. — Faros. — Astronomía. — Geografía. — Hidrografía — Derecho. — Comercio y pesca. — Historia. — Biografía. — Poesía. — Autores distinguidos.



¿QUÉ ha de decirse de construcción naval en España, de progresos, de invenciones, de excelencia de naves en época de conmociones y ruinas, estando yermos los arsenales, disuelto el cuerpo de ingenieros por innecesario y obligada la maestranza á buscarse la vida pescando! No se hacían bajeles; desguzábanse los existentes para aprovechar la leña, el herraje y aun la estopa por *modus manducandi*; eran tiempos de destruir, no de fabricar.

Todo lo que en el reinado largo de Fernando VII se agregó á la Armada para acudir á las atenciones de la guerra de América, consistió en los nueve buques construídos en Burdeos en los años 1817 y 18, el bergantín *Fason* en Cartagena en 1819, dos goletas en Mahón y Barcelona en 1822, tres fragatas en Ferrol de 1824 á 1827 y otras tres al final del período. Se adquirieron en los Estados Unidos una corbeta y dos bergantines; se compraron al comercio algún que otro barco que supliera faltas. ¿Cuántos se dieron por inútiles, en



cambio? El estado comparativo de los existentes en los años de 1808 y 1834 lo dice.

No se apagaron los alientos repentinamente, sin embargo, á juzgar por los planes, proyectos y memorias dirigidas al Gobierno abogando por la restauración de la Marina. En su número, en los de aplicación, que se conservan en el archivo del Ministerio de Marina, uno merece recuerdo. Se formuló en los días en que, limitada la vitalidad de la nación al recinto de la isla gaditana, se trataba de sacar provecho de los materiales existentes.

Don Francisco López y D. Cayetano Escassi, certificando haber servido veinte años en artillería de Marina, con méritos en mar y tierra, presentaron á la Regencia en 9 de Mayo de 1810, y repitieron en 22 de Marzo de 1812, memorial proponiendo la habilitación de una batería flotante, á la que no podría resistir la fortaleza del Trocadero ni otra alguna de las establecidas en la bahía por los franceses. Había de elegirse una fragata vieja, rebajar los costados á la altura de los portalones por encima de los trancaniles, cortando á popa la galería y á proa el tajamar, y cerrando de firme ambos extremos; el costado de estribor y éstos quedarían á plomo hasta la línea de agua, dándoles el refuerzo necesario de maderas exteriormente y el de curvas en el interior. Las cubiertas serían asimismo reforzadas con baos y puntales, á partir de la bodega.

Para resistir el choque de cualquiera especie de proyectiles, se forraría el costado, de la manera dicha rehecho, con plancha de hoja de lata ó cobre hasta vara y media más abajo de la línea de agua; se extendería por encima de este aforro otro de cuero, y sobre los dos se clavarían con pernos de hierro lingotes de lastre, colocándolos de canto por andanas muy unidas. A la sujeción servirían, no solamente las groeras que los lingotes tienen, sino planchuelas de hierro batido aplicadas á las juntas, de tal modo, que aun roto un lingote no tendrían movimiento los pedazos.

La cubierta alta que había de defender á la batería se protegería de la misma manera que el costado, dándole incli-



nación con el refuerzo de madera y las andanas de lingotes.

En el costado se abrirían 10 cañoneras redondas ó circulares para igual número de piezas de bronce del calibre de á 24, no dejando á éstas más de tres pulgadas de luz; teniendo cada una su porta de hierro batido, de media cuarta de espesor, con visagras correspondientes. Las abriría el cañón con su joya al entrar en batería, y se cerrarían por su peso al retroceder aquél por el disparo.

Abriríase en la cubierta sobre cada cañón un respiradero á los fogonazos, y se dispondrían las cureñas de corredera de manera que el dicho retroceso se verificara en sentido normal al costado, atendida la dimensión de la cañonera.

El costado de babor se dejaría cual estaba, pues que sólo había de servir para claridad, ventilación y desahogo del buque, entrada y salida de él, provisión y servicio exterior.

Se acoderaría la flotante con un ancla á popa y otra á proa, pero teniendo dos cadenas cada una que entraran en el vaso por escobenes diferentes, á fin de alejar el riesgo de ser cortadas.

La estiva en bodega consistiría en cañones viejos sentados sobre polines de madera, en número y peso suficientes para equilibrar el buque, regulando por su medio la puntería horizontal de las piezas de batería.

Por esta ligera explicación se advierte la idea embrionaria del acorazado moderno, de costado y cubierta protegidos contra la artillería de á 24, que era la más poderosa del tiempo. Los autores la juzgaban invulnerable aun á la bala roja, é irresistible para cualquiera fortificación, situándola á corta distancia; la junta de jefes de Marina, de ingenieros y de artillería, nombrada con objeto de estudiar el plan, no fué del mismo parecer, encontrando un mundo de razones teóricas contra la estabilidad y la resistencia del aforro defensivo, por las que el proyecto no tuvo aceptación ¹.

¹ Durante la guerra civil de los Estados Unidos de América, en 1861 al 62, los del Sur blindaron ó acorazaron la fragata *Merrimac* con rieles de ferrocarril que resultaron impenetrables á los proyectiles enemigos. La idea de utilizar como defensivo un material abundante, viene á ser la misma ocurrida á López y á Escassi.



Había empezado á estimarse poco lo de casa, esperando para la adopción de novedades que las sancionara la práctica en las Marinas que habían tomado delantera. De ellas vino la sustitución de los cables de cáñamo por cadenas de hierro, la adopción de éstas para ciertas funciones del aparejo; bozas de las vergas mayores, por ejemplo; la aplicación más general de barras y láminas del mismo metal; en curvas de seguridad del casco, en puntales de batería, en bitas, en refuerzos generales con que se ganaban espacio, ligereza y elasticidad, sin perder resistencia; en los aljives ó envases del agua, muy superiores en condiciones higiénicas, además, á la tonelería; en el aforro de hoja de los pañoles de pan y de legumbres; progresos todos de esta época, así como el de las máquinas disparadoras de anclas, el de pararrayos, el de la sala de armas en las cámaras de oficiales, con varias más.

Paso más señalado constituyó la libertad para emplear en la navegación buques movidos por máquinas de vapor, que empezó á utilizarse inmediatamente. Un anuncio dado al público en 1819 describe la embarcación como sigue:

«En los días 14 y 15 del presente hizo su primer viaje á Sanlúcar de Barrameda, y regresó á Sevilla, el segundo barco de vapor de pasaje de la Real Compañía del Guadalquivir, nombrado *Infante Don Carlos*, alias *Neptuno*. Este nuevo buque se ha construído con mayor perfección que el primero, que se botó al agua en Mayo de 1817. La experiencia de año y medio y los progresos que en este tiempo han hecho los extranjeros en materia de máquinas de vapor aplicadas á este objeto, han facilitado los necesarios conocimientos para que este nuevo barco se haya dispuesto del modo más ventajoso. Sus dimensiones son: 90 pies de eslora, 31 de manga, inclusa la galería, y 11 de puntal. La máquina es de 20 caballos y de doble inyección: no hay en ella rueda dentada; de modo que no ejerciendo fuertes rozamientos, no causa ruido que pueda incomodar á los pasajeros, no obstante ser muy acelerado su movimiento; tampoco ocasiona mal olor ni molesta la salida del vapor sobrante. por la buena colocación de los tubos por donde se expelle. Las dos cáma-



ras de popa y proa son de caoba trabajada con mucho primor, y están adornadas con buen gusto, sin que nada falte á la decencia ni á la comodidad. Tiene además tres camarotes á popa y uno á proa destinados al servicio público. Se ha establecido en el mismo barco, para mejor asistencia de los que en él transiten, una fonda abundante y bien provista. Este nuevo barco de vapor ha hecho el viaje desde Sevilla á Sanlúcar, cuya total distancia es de 18 leguas y media, en ocho horas y treinta tres minutos, y el de regreso en nueve horas y veintitrés minutos.»

De la prontitud de aplicación en España se forma idea recordando que el primer vapor de Fulton inauguró los viajes desde Nueva York á Albany, por el Hudson, en 1807; en 1812 lo imitó en Escocia otro buque de la misma especie y tres caballos de fuerza, recorriendo en el Clyde la distancia entre Glasgow y Greenock; la primitiva Compañía francesa botó al agua en Bercy, cerca de París, el nombrado *Charles Philippe* en 1817; el año siguiente navegaba otro por el Garona, entre Burdeos y Langon ¹.

Transcurrieron algunos en observación, cuyo resultado dió más y más desarrollo á las adopciones; en Agosto de 1831 se adquirió en los Estados Unidos de América una draga para la limpieza del puerto de la Habana, con buque de vapor auxiliar que remolcara los gánguiles ó bateas.

Siendo cortas la necesidad y la demanda, escasa debía ser la oferta de obras técnicas relacionadas con la nave: una, de autor anónimo, enseñaba á remediar las averías y la falta absoluta del timón en 20 casos distintos, reducidos á cuatro sustituciones: timón de respeto, provisional, rastra y espadilla. Su título:

Modo de remediar en la mar las averías ó falta absoluta del timón.— Impreso en Cádiz, año 1817.

De construcción y maniobra:

Cartilla práctica de construcción naval dispuesta en forma de vocabula-

¹ Noticia histórica sobre las máquinas de vapor. *Gaceta de Madrid* de 30 de Septiembre de 1828.



rio, por D. Timoteo O'Scalan, capitán de navío é ingeniero hidráulico.—Madrid, 1829. En 4.º

Cartilla marítima para la instrucción de los caballeros guardias marinas, por D. Miguel Roldán, capitán de fragata. Impresa de real orden.—Madrid, imprenta de D. Miguel de Burgos, 1831. En 4.º, 663 páginas.

Faenas y maniobras navales. Obra presentada al brigadier D. Francisco Pérez de Grandallana, por D. Francisco Basurto y Vargas, capitán de navío de la Armada, el año 1828. Un tomo manuscrito.—Biblioteca Balaguer, en Villanueva y Geltrú.

Tanto cabe decir del armamento, explicado en dos trabajos de origen y aplicación autoritarios que vulgarizaban el conocimiento del cañón bombero inventado por Paixhans; de la Colombiada, del calibre de á 100, ensayada en los Estados Unidos; de la generalización de la carronada y la gonada; del montaje giratorio ó en coliza; de los cohetes á la Congreve y los torpedos de Fulton; composiciones incendiarias y fulminantes.

Tratado de artillería de Marina para uso de los individuos de la brigada real del mismo cuerpo, escrito de real orden por D. Francisco Ciscar, etc.—Madrid, Imprenta Real, 1829. En 4.º

Cartilla de artillería de Marina para uso de los guardias marinas, escrita de real orden, por D. Francisco Ciscar, jefe de escuadra, etc.—Madrid, Imprenta Real, año 1830. En 4.º

Lo que atañe á organización y régimen interior está comprendido en la colección de reales órdenes. Son de notar como principales variaciones la supresión de los pajes de escoba, institución de cabos de mar, y al fin adopción de vestuario uniforme para la marinería, medida iniciada en el apostadero de la Habana por D. Angel Laborde, y que se generalizó por orden extensiva á todos los buques de la Armada.

Un alférez de navío, D. Bonifacio de Tosta, formado en la escuela de Mazarredo, prestó buen servicio ideando telégrafo marítimo de banderas para comunicar de un buque á otro.



Su método, original é ingenioso, aprobado por el Gobierno, mejoraba al de Sir Home Popham, dado á luz en 1803 y que inmediatamente adoptaron casi todas las Marinas. Hízose edición oficial, prontamente agotada, motivo para la segunda con simplificación debida á D. Antonio Martínez y Tacón. En las señales ordinarias de escuadra hubo esçasa variación.

Telégrafo marítimo para el uso de los buques de S. M. Por el alférez de navío de la Real Armada D. Bonifacio de Tosta.—Sevilla, Imprenta Real, 1810. En folio, 128 páginas.

Telégrafo marino. Por D. Antonio Martínez, teniente de fragata de la real Armada.—San Fernando, imprenta de Marina, 1819. En 8.º menor.

Instrucciones y señales para el régimen y maniobras del convoy de la grande expedición destinada á Ultramar, que escolta la escuadra del mando de D. Francisco Mourelle, brigadier de la Armada, etc.—San Fernando, imprenta de D. Miguel Segovia, año de 1819. En 4.º, 62 hojas.

Como respuesta al silencio, ya significativo, por parte de los que pudieran estudiar al bajel en sus aspectos varios, aparecen en el reinado de Fernando VII los que abarcan al conjunto; los que doliéndose de la decadencia y postración á que iba rápidamente caminando la Armada, daban la voz de alarma ó lanzaban al aire protestas y lamentos. Pertenecen á este género las memorias manuscritas é inéditas de Grandallana, Mazarredo, Escaño, Salcedo, Vázquez de Figueroa, componiendo las últimas, por sí solas, treinta volúmenes abultados de observaciones, y los opúsculos ó libros impresos que por orden de fechas apunto á continuación:

Discurso histórico-político-militar, productivo de ventajas al real servicio, al Estado y causa pública, por medio del estímulo á las virtudes morales militares y á la aplicación, florecimiento de ciencias, artes, industria y comercio nacional, aumento de la marina mercantil y fomento de la Real y Ejército terrestre, anfibio y aguaril; de la monarquía española para instaurar su antiguo poder, y de este modo contrarrestar á la común rival que se atribuye el imperio de los mares. Por el teniente de fragata don Francisco de Paula Amieba. Año de 1808. Manuscrito en 4.º¹.

¹ Propiedad del general D. José Gómez de Arteche.



1813. Memoria sobre los diferentes estados de la Marina española, escrita en el año de 1806 por D. Alberto Sesma.—Cádiz, imprenta de la Concordia, 1813. En 8.º

1813. Memorias sobre algunas de las causas del abandono y estado deplorable en que se halla la Marina española, por el capitán de navío don Alejandro Briarly.—Cádiz, 1813. En 4.º, 19 páginas.

Van dirigidas á las Cortes.

1813. Representación hecha por el Excmo. Sr. D. Francisco Osorio, ministro de Marina, á S. M. las Cortes ordinarias.—Isla de León, imprenta de D. Miguel Segovia, año de 1813. En 4.º, 12 páginas.

1813. Representación que hace al Congreso Nacional su vocal el jefe de escuadra D. José Serrano Valdenebro, gobernador de la plaza de Cartagena.—Cádiz, oficina de D. Nicolás Gómez de la Requena. En 4.º, 16 páginas y estados.

1814. Memoria leída en las Cortes por el secretario del despacho de Marina en 4 de Marzo de 1814.—Madrid, Imprenta Nacional, año de 1814. Dos hojas en 4.º

Firma, Francisco Osorio.

1814. Reforma que deberá darse á la Marina española para que llegue á florecer entre las primeras naciones de Europa, por D. Juan José Caamaño y Pardo, conde de Maceda, Grande de España, etc.—Santiago de Galicia, imprenta de D. Juan María de Pazos, 1814. En 4.º, 48 páginas.

1815. Juicio crítico sobre la Marina militar de España, dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro.—Madrid, imprenta de Burgos, 1814-1815. En 8.º menor.

Las 28 cartas de la primera serie componen nueve tomos; las restantes, hasta 40, un tomo sólo de 427 páginas, en cuya portada se dice escrito por Patricio Vitoriano, ciudadano español.—Madrid, por D. Miguel de Burgos, 1821.

El verdadero autor, D. Luis María de Salazar.

1817. Anales de los servicios de la Marina de guerra española. Año de 1816.—Madrid, imprenta de D. M. de Burgos, 1817. En 4.º, 64 páginas.

Firma la dedicatoria al Rey el ministro D. José Vázquez de Figueroa.

1818. Hallar el modo de restablecer la Marina de guerra, ó cuando menos, la esperanza de que se restablezca. Problema encomendado por el



Gobierno á D. Luis María de Salazar. Año 1818. Manuscrito inédito de 610 hojas en folio.

1819. Exposición histórica de las causas que más han influido en la decadencia de la Marina española, é indicación de algunos medios para restaurarla, escrita en el año 1813 por D. Ceferino Ferret. Impresa con real permiso.—Barcelona, imprenta de Roca y Gaspar. Año 1819. En 8.º

1822. Memoria leída á las Cortes extraordinarias por el secretario de Estado y del despacho de Marina en la sesión pública de 11 de Octubre de 1822, impresa de orden de las mismas.—Madrid, imprenta de Tomás Albán y C.^a, 1822. En 4.º, 18 páginas.

Firma, Dionisio Capaz.

1822. Motivos de la minoración de la marinería española, medios para aumentarla, conservarla con economía en tiempo de paz, y tenerla lista y corriente para el de guerra; los de la decadencia de la pesca de la sardina en Galicia y medios de fomentarla. Escrito por D. José Doldan, escribano del extinguido juzgado de Marina de la villa de Sada y actual secretario de su Ayuntamiento constitucional.—Coruña, imprenta de Pascual Arza. Año de 1822. En 4.º, 13 páginas.

1823. Memoria leída en la sesión pública de las Cortes ordinarias de 13 de Mayo de 1823 por el secretario de Estado y del despacho de Marina; impresa de orden de las mismas.—Sevilla, imprenta de Hidalgo y C.^a Año de 1823. En 4.º, 16 páginas.

Firma, Dionisio Capaz.

Particularizando, en testimonio de que no del todo desvió la guerra con sus calamidades consecuentes el pensamiento en la utilidad de canales y puertos, es de consignar la inauguración del fanal giratorio de Málaga en 1817, la del de Tarifa en 1823, y la reforma y mejora del de la torre de Hércules en la Coruña. Informes y planes aparecieron éstos:

1816. Informe sobre el plan de sujetar las márgenes del río Najerilla y sacar de él un canal de riego, por D. Martín Fernández de Navarrete. Año 1816.

1820. Prospecto de navegación del río Ebro formado por los coroneles de artillería é ingenieros D. Juan Aznar y D. Ramón Folguera.—Zaragoza, imprenta de Francisco Magallón. Año 1820. En folio, 22 páginas.



1820. Informe y proyecto de un canal de navegación y riego desde Sevilla á Córdoba por el intendente honorario D. José Agustín de Zaramendi, ingeniero comisario de caminos y canales, aprobado por S. M. en 28 de Febrero de 1819.—Madrid, por Ibarra, 1820. En folio, 52 páginas.

1821. Exposición que la Junta nacional de obras y limpia del puerto de Barcelona hace á S. M. por conducto del Excmo. Sr. Secretario del despacho de Marina, manifestando la próxima paralización que amenaza en todos los ramos que constituyen el establecimiento, las funestas consecuencias que en tal caso resultarían y lo mucho que importa precaverlas.—Barcelona, oficina de D. Antonio Brusi, 1821. En 4.º mayor, 31 páginas.

1829. Memoria que tiene por objeto manifestar la posibilidad y facilidad de hacer navegable el río Tajo desde Aranjuez hasta el Atlántico, etc., por D. F. J. Cabanes.—Madrid, 1829. En folio.

1830. Memoria del proyecto y estado de las obras hidráulicas que se construyen en el puerto de Alicante bajo la dirección del capitán de navío de la Real Armada D. Fernando Tovar.—Reimpreso en Alicante por Juan José Carratalá. Año 1830. En 4.º, 17 páginas.

Tampoco faltaron espíritus bastante serenos para dedicar á las ciencias y á la literatura el pensamiento. En astronomía náutica y sus afines, hay:

1808. Memoria sobre la necesidad de organizar la única oficina de tareas astronómicas que hay en España, con el fin de que perpetuando en ella la teoría y práctica del cálculo astronómico, disfrute esta monarquía todas las utilidades de que es capaz tan interesante establecimiento, por D. Francisco Montero, primer calculador del observatorio de San Fernando.

Manuscrito. Archivo del ministerio de Marina.

1809. Memorias sobre las observaciones astronómicas hechas por los navegantes españoles en distintos lugares del globo, las cuales han servido de fundamento para la formación de las cartas de marear publicadas por la dirección de trabajos hidrográficos de Madrid.—Madrid, Imprenta Real. Año de 1809. Dos tomos en 4.º

Formadas por D. José Espinosa y Tello, con un discurso sobre la Hidrografía española, escrito por D. Luis María de Salazar.

1813. Proyecto de corrección christiano-astrónomo-española para el calendario romano, que ofrece á su nación, representada por las Cortes



Don Martín Fernández de Navarrete.





generales y extraordinarias del reino de las Españas, el capitán de navío de la Armada nacional D. Manuel Díaz de Herrera, teniente de la compañía de reales guardias marinas del departamento de Ferrol.—Coruña, oficina de *El Exacto*. Año 1813. En 4.º, 20 páginas.

1814. Memoria sobre las ecuaciones superiores, ó método general de resolverlas, por D. Miguel de Alvear.—San Fernando, imprenta del real cuerpo de artillería de Marina, 1814. En 4.º

1814. Rudimentos de cronología, en verso y prosa, por D. Gabriel Ciscar. Manuscrito.

1825. Invención de los cronómetros. Memoria de autor anónimo á que ha agregado D. José González Ortiz una introducción y varias notas para mayor inteligencia del asunto. Presentado á S. M. en 1825. Manuscrito original en la biblioteca particular de S. M. el Rey. En folio.

1828. Poema físico-astronómico, en cinco cantos, por D. Gabriel Ciscar.—Gibraltar, imprenta militar, año 1828. En 8.º, 240 páginas.

DE GEOGRAFÍA

Viaje á Nápoles, por el alférez de fragata de la Real Armada D. Francisco de La Serna y Montes de Oca. Manuscrito en 8.º

Villanueva y Geltrú.—Biblioteca-museo Balaguer, núm. 198.

1809. Mapa de España y Portugal. Dedicado al Excmo. Sr. Marqués de la Romana por Vicente Beneyto.—Valencia del Cid, 1809.

Mide 1^m,25 × 0^m,95. Longitud del meridiano del Pico de Tenerife. Grabado por Peleguer el hijo, 1810.

Es notable el adorno de dedicatoria con retrato del marqués de la Romana y atributos militares, dibujado por D. Vicente López, pintor de Cámara de S. M. y grabado por T. L. Enguidanos.

1811. Memoria sobre la situación geográfica y extensión de la provincia de Segura de la Sierra, con los pueblos y ríos que comprende y utilidad, gobierno y administración de sus montes, etc., por D. Juan Sans de Barutell.—Madrid, imprenta de Ibarra. 1811. En folio.



1819. Descripción geográfica y topográfica de la provincia de Luzón ó Nueva Castilla (Filipinas), con las particulares de las diez y seis provincias ó partidos que comprende, por D. Ildefonso de Aragón, comandante de ingenieros.—Manila, 1819.

1820. Plan de conquista y completa adquisición de la isla de Mindanao, por D. Ildefonso de Aragón, comandante de ingenieros.—Manila, 1820.

1821. Tratado elemental de geografía matemática aplicada á la topografía y parte militar, por D. Angel Laborde y Navarro, capitán de fragata de la Armada nacional y primer profesor del colegio militar de Santiago, 1821.

1829. Nueva división de la isla de Cuba en provincias marítimas y subdivisión de éstas en distritos para el mejor régimen y gobierno de las matriculas de ella, cuidado y vigilancia de sus costas, calas, ensenadas y surgideros.—Habana, imprenta de D. José Boloña, año 1829. En 4.º, 24 páginas.

Firmado, Angel Laborde.

1833. Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico, por D. P. T. Córdoba.—Puerto Rico, 1831-1833. Seis tomos en 4.º

DE HIDROGRAFÍA

1809. Discurso sobre los progresos y estado actual de la Hidrografía en España, por D. Luis María de Salazar.—Madrid, Imprenta Real, año 1809. En 4.º

1810. Derrotero de las islas Antillas, de las costas de Tierra Firme y de las del seno Mejicano, formado en la Dirección de trabajos hidrográficos para inteligencia y uso de las cartas que ha publicado.—Madrid, Imprenta Real. 1810. En 4.º

Segunda edición corregida, 1820.

1811. Derrota desde los puertos occidentales de España ó Estrecho de Gibraltar al puerto de Montevideo y desde Montevideo á Cádiz, por el brigadier de la Armada D. José Salazar. Año 1811.



1813. Derrotas utilísimas para dirigirse á varios puertos del Levante en el mar Mediterráneo, islas del Archipiélago, navegación para el paso del canal de los Dardanelos, mar de Mármara, el de Constantinopla, mar Negro y el de Azof, por M. S. y M.—Palma de Mallorca, imprenta de D. Manuel Gallardo y Compañía. Año 1813. En 4.º, 29 páginas.

1814. Derrotero de las costas del Estrecho de San Bernardino. Instrucciones sobre las corrientes, mareas y vientos reinantes que se experimentan en él. Navegación que se debe hacer para atravesarlo en todas monzones de Este á Oeste y de Oeste á Este, señalando los parajes en que conviene fondear en este caso. Por D. José Navarrete, alférez de fragata graduado, primer piloto de la Real Armada. Año 1814.

Dedicado á D. Ventura Barcáiztegui, comandante de Marina de las islas Filipinas.

1826. Memoria en que se manifiestan las operaciones practicadas para levantar fundamentalmente la costa del Estrecho de Gibraltar, por D. José Luyando.—Madrid, 1826.

1826. Instrucción para delinear, sombrear y lavar planos y cartas que por disposición del Sr. D. Martín Fernández de Navarrete, director del Depósito Hidrográfico, ha escrito el teniente de navío D. Andrés Valeato.—Madrid, Imprenta Real. Año 1826. En 4.º, 43 páginas y cuatro láminas.

1832. Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de Africa. Segunda edición, con advertencia preliminar, escrita por D. Martín Fernández de Navarrete.—Madrid, Imprenta Real, 1832. En 4.º

DE DERECHO

1811. Observaciones sobre el sistema de guerra de los aliados en la Península española, por D. Juan Bautista Arriaza.—Londres, imprenta de Bensley, 1811.

1814. Conducta injurídica del juzgado de presas de las islas de Bahama con respecto al comercio marítimo de la isla de Cuba y demás neutrales, ó sea denuncia que á sus compatriotas y á la nación británica hace un español celoso, vecino de la Habana.—Habana, imprenta de Arazoza y Soler, 1814. En folio.



1817. Juzgados militares de España y sus Indias, por D. Félix Colón de Larreategui. Tercera edición.—Madrid, imprenta de Repullés, 1817. Cinco tomos en 4.º

1821. Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos de América, etc., publicada por el Excmo. Sr. D. Luis de Onís, ministro que fué de España en aquellos países, 1821.

DE COMERCIO Y PESCA

1812. Tercera exposición del comercio de Cádiz á las Cortes generales y extraordinarias, ampliando sus ideas y observaciones sobre el proyecto de comercio libre de Américas con las naciones extranjeras.—Cádiz, Imprenta Real, 1812. En 4.º, 31 páginas.

1814. Reflexiones sobre la pesca de los atunes.—Madrid, imprenta de Repullés, 1814. En 4.º, 12 páginas.

1821. Observaciones sobre la pesca llamada Parejas de Bou; utilidad y necesidad de su uso en el golfo de Valencia.—Valencia, imprenta de José Ferrer de Olga, 1821. En folio, 32 páginas.

1830. Reunión de todas las actas y estatutos formados para gobierno de los gremios de mareantes y pescadores que se hallan establecidos en la isla de Cuba. Mandado imprimir por disposición del Excmo. Sr. Comandante general de este apostadero de Marina.—Habana, imprenta de D. José Boloña. Año 1830. En 4.º, 57 páginas.

1832. Reglamento de pesca que debe regir para la de las encañizadas y demás del mar Menor, redactado por el capitán de fragata D. Felix de Gaztambide, y aprobado por real orden de 5 de Agosto de 1832. Publicado en el *Anuario de la Comisión permanente de pesca* para 1869.

DE HISTORIA

1815. La felicidad de las armas de España vinculada en la piedad de sus reyes, generales y soldados, ó el valor, la gloria, la virtud y la religión de los militares españoles, demostradas en siete oraciones fúnebres que en



sus solemnes exequias ha pronunciado el Dr. D. José Mariano Beristain, etc. Dedicada por el autor á los Reales Ejércitos y Armada de Fernando VII.—México, oficina de D.^a María Fernández de Jáuregui. Año de 1815. En 4.^o, 114 páginas.

1818. Servicios de Cádiz desde 1808 á 1816. Discurso que obtuvo el primer premio de los ofrecidos por la ciudad. Su autor, el capitán de fragata D. José de Vargas y Ponce.—Cádiz, imprenta de la casa de Misericordia. Año de 1818. En folio 60 páginas.

1820. Historia militar de la plaza de Gibraltar por D. Antonio Iglesia.—Manuscrito en el Ministerio de la Guerra. Biblioteca de Ingenieros.

1825. Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv, con varios documentos inéditos concernientes á la historia de la Marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias, por D. Martín Fernández de Navarrete.—Madrid, Imprenta Real. En 4.^o, tomos I y II. El III salió á luz en 1829; IV y V, en 1837.

1828. Entretenimientos de un prisionero en las provincias del Río de la Plata, por el barón de Juras Reales.—Barcelona, imprenta de J. Terner, 1828. Dos tomos en 8.^o

1828. Noticia cronológica de algunos viajes y descubrimientos marítimos hechos por los españoles desde el año 1393 al 1792, por D. Martín Fernández de Navarrete. Estado general de la Armada. Año 1828.

1829. Historia de la conquista de México, escrita por el R. P. Fr. Bernardino de Sahagún. Publicóla por separado de sus demás obras Carlos María Bustamante, diputado, etc.—México, imprenta de Galván, 1829. En 4.^o

1829. Historia de la monja-alférez D.^a Catalina de Erauso, escrita por ella misma; dada á luz por D. Joaquín María Ferrer, con su retrato.—París, 1829. En 8.^o

1831. Partes dados al Rey nuestro señor de las operaciones de la expedición francesa en Argel en 1830, por el conde de la Portería, voluntario que fué á dicha expedición.—Madrid, imprenta que fué de Fuentenebro, 1831. En 4.^o, 46 páginas.



1831. Discurso que sobre la utilidad de los diccionarios facultativos, con un examen de los que se han escrito de Marina, y con las advertencias convenientes para formarlos y corregirlos en lo sucesivo, escribió D. Martín Fernández de Navarrete, para servir de prólogo al Diccionario marítimo español, publicado en 1831.—Madrid, Imprenta Real. Año 1831. En 4.º, 46 páginas.

1831. Noticia histórica de los progresos que ha hecho en España el arte de navegar, por D. Martín Fernández de Navarrete. Inserta en el Estado general de la Armada del año 1831.

1831. Diccionario marítimo español que además de las definiciones de las voces con sus equivalentes en francés, inglés é italiano, contiene tres vocabularios de estos idiomas con las correspondencias castellanas. Prólogo de D. Martín Fernández de Navarrete.—Madrid, Imprenta Real, 1831. En 4.º

DE PERSONALIDAD

1810. Representación de D. Joseph de Mazarredo al señor rey D. Carlos Quarto sobre su ostrasismo de Bilbao, desde Santoña en 8 de Diciembre de 1804.—Madrid, imprenta de Ibarra, 1810. En 4.º, 80 páginas.

1813. Exposición documentada que ha hecho á la Regencia del reino el baylío Sr. D. Antonio Valdés, etc., y su resolución, precedido todo de la correspondencia de oficio que ha dado lugar á ella.—Cádiz, imprenta de *La Concordia*, 1813. En folio, 65 páginas.

1814. Exposición de sucesos y relación de méritos y servicios de D. Antonio de Guzmán y Carrión, capitán de navío.—Impresa en seis hojas en folio.

1815. Elogio del Excmo. Sr. D. Domingo Grandallana, teniente general de la Real Armada, etc., por D. Ramón Tamayo y Calvillo.—Madrid, imprenta de Burgos, 1815. En 4.º, 9 páginas.

1816. Elogio póstumo del general D. José de Espinosa Tello, por D. R. Tamayo.—Madrid, 1816. En 4.º

1816. Elogio del teniente general D. José de Espinosa y Tello de Portu-



gal, por D. Martín Fernández de Navarrete.—*Gaceta de Madrid*, número 80 del año 1816.

1816. Elogio del baylio D. Antonio Valdés, capitán general de la Armada, por D. Martín Fernández de Navarrete.—*Gaceta de Madrid* de 27 de Abril de 1816.

1817. Elogio de D. Ignacio María de Alava, capitán general de la Armada, por D. Martín Fernández de Navarrete.—*Gaceta de Madrid* de 16 de Septiembre de 1817.

1817. Elogio de D. Felix Tejada, capitán general de la Armada, por D. Martín Fernández de Navarrete.—*Gaceta de Madrid* de 17 de Abril de 1817.

1819. Elogio del teniente general D. Francisco Montes y Pérez, por D. Martín Fernández de Navarrete.—*Gaceta de Madrid*, número 103 del año 1819.

1820. Apuntes acerca del difunto teniente general de los ejércitos nacionales de España el Excmo. Sr. D. Luis Lacy, por D. Timoteo O'Scalán de Lacy, su primo, teniente de navío de la Armada nacional é ingeniero de Marina.

1821. Manifiesto que hace á la nación española el teniente general D. Pablo Morillo con motivo de las calumnias falsas publicadas contra su persona en 21 y 28 de Abril último en la *Gaceta de la Isla de León*.—Madrid, 1821. En 4.º

1825. Elogio necrológico del teniente general de la Armada D. José Bustamante y Guerra, fallecido el 10 de Marzo, por D. Martín Fernández de Navarrete.—*Gaceta extraordinaria de Madrid* de 5 de Julio de 1825.

1829. Biografía del marqués de la Ensenada, por D. Martín Fernández de Navarrete. Estado general de la Armada. Año 1829.

1829. Biografía del general D. Blas de Lezo por D. Martín Fernández de Navarrete. Estado general de la Armada. Año 1829.



1830. Biografía de D. Álvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz, por D. Martín Fernández de Navarrete. Estado general de la Armada. Año 1830.

1830. Elogio necrológico del capitán general de la Armada D. Juan María Villavicencio, fallecido el 25 de Abril, por D. Martín Fernández de Navarrete.—*Gaceta de Madrid* de 11 de Septiembre.

1833. Biografía del almirante D. Antonio de Gaztañeta, por D. Martín Fernández de Navarrete. Estado general de la Armada. Año 1833.

DE POESÍA

1808. Canto á Cortés en Ulúa. G.... de Aguilar.—México, imprenta de Arizpe, 1808. En 4.º, 120 octavas.

1808. Buenos Aires reconquistada. Poema endecasílabo, por D. Juan Buenaventura Portequeda.—Impreso en México, 1808. En 4.º

1810. Poesías patrióticas del teniente de fragata retirado D. Juan Bautista Arriaza.—Londres, 1810. En 8.º

Á la muerte del Sr. D. Diego de Cañas y Silva, capitán de navío de la Real Armada, etc. Elegía.—Málaga, imprenta de D. Félix de Casas. En 4.º, 15 páginas. Sin año.

1820. La Constitución, poema en cinco cantos, por este orden: 1.º, su establecimiento; 2.º, su destrucción; 3.º, sus mártires; 4.º, su triunfo; 5.º, sus glorias; con una dedicatoria á S. M. y al fin un himno al Ser Supremo, por D. José Mor de Fuentes.

1825. Ensayos poéticos de D. Gabriel Ciscar, académico de mérito de la Real de San Carlos de Valencia.—Gibraltar, imprenta militar. Año de 1825. En 8.º

1829. Canto heroico por la feliz arribada de la expedición de los Sres. D. Angel Laborde y Navarro y D. Isidro Barradas á las costas de Tampico, dedicado al Rey nuestro señor.—Habana, 1829.



1830. Elegía á la muerte de D. Diego de Alvear y Ponce de León, brigadier de Marina, por D. José de Espronceda. Escrita en París en 1830, publicada con la vida de D. Diego de Alvear en 1891.

Conozco todavía un librito que, por haberse impreso en 1815, debe tener cabida en este sitio, si bien fué escrito mucho antes, durante el reinado de Carlos III ¹. El que lo dió á luz, reservando su nombre, dijo que lo leyó en América, hallándose en las operaciones de la guerra en los años 1780 á 1783, y que se propuso divulgarlo, así por la utilidad que podía reportar su conocimiento, como porque no continuara obscurecida la doctrina del autor; mas la movilidad en que estuvo por las guerras sucesivas fué impedimento para que llevara á cabo su deseo.

Hallándose en campaña en 1810, á las órdenes del Marqués de la Romana, consultó el proyecto con este ilustrado General, que lo aprobó, juzgando que, á pesar de la incuria ó poca lima con que el referido autor había puesto en verso sus máximas ó preceptos, á fin de popularizarlos, la excelencia de ellos subsanaba á los ripios de la poesía, y estimaba de verdadera conveniencia propalarlos; opinión que acabó de decidir al propietario del manuscrito, jefe del Ejército, utilizando la buena disposición de un editor, D. Miguel de Burgos, que se brindó á costear la impresión. Salió, pues, al público, haciendo prueba de que entre los méritos de las obras del eminente escritor de los Estados Unidos de América, capitán Mahan, con justicia aplaudidas, no reside el de prioridad en la consideración de la influencia que ha ejercido la Marina militar en la historia del mundo. (*The influence of sea power upon history.*)

El dicho librito se titula:

Axiomas militares ó máximas de la guerra, cuyo comentario es la Historia. Compuestas por D. Nicolás de Castro, coronel de los Reales Ejércitos

¹ Comunicué esta noticia para la información de la Liga marítima sobre «Influencia del poder naval», de que se trató en el Ateneo de Madrid la noche del 1.º de Junio de 1902, y la publicó *La Vida Marítima* en su número de 30 de Junio del mismo año.



de S. M. Católica, y teniente de Rey de la plaza de Panzacola. Las dedica y ofrece al Ejército español uno de sus individuos amante de su ilustración, para que conserve y aumente las glorias de tantos siglos en obsequio de la Religión, del Rey y de la Patria. Madrid, imprenta de D. Miguel de Burgos, 1815. En 8.º menor, 49 páginas.

Las máximas son 264; están numeradas y seguidas de notas. Júzguese del interés por las referentes al objeto y servicio de la Marina, que dicen así:

77. La naumaquia es un arte
En que obran cada uno:
Varios, Eolo y Neptuno;
Terribles, Vulcano y Marte.
249. Fué Esparta vencedora contra Atenas,
Mientras que ésta no tuvo más entenas.
La ambición de Cartago, allá en Mesina,
Á Roma precisó á tener Marina.
78. Es máxima que no yerra,
Si se llega á especular:
Quien fuere dueño del mar,
Será dueño de la tierra.
79. Si te hallares dominante
Con una superior flota,
Tendrás un puente volante
Que á la tierra más remota
La harás esté confinante.
80. Es infalible doctrina
De quien dominar desea:
Conforme el comercio sea,
Así será la Marina.

Y, por último:

Para poblar los mares, según toco,
Conviene vender mucho; comprar poco.

Acabada la relación, no larga, de las obras, justa es la alabanza de autores que, como lámpara que se extingue, iluminaron todavía con fugaces resplandores el oscuro aspecto de la nación. Espinosa, Bustamante, Luyando, Bauzá, los hermanos Ciscar, Casado de Torres y Sánchez Cerquero mantuvieron en buen lugar, dentro y fuera de España, el concepto científico de la Armada, en lo que no quedó atrás



D. José Joaquín Ferrer, astrónomo y literato, honra de la marina mercantil ¹.

A pesar de las abrumadoras circunstancias, continuaron bajo las indicaciones de todos ellos la rectificación de las cartas náuticas y portulanos de España, de Cuba y de Filipinas D. Victoriano Díaz de Herrera, D. Juan José Martínez, D. Manuel Moreno, D. Ignacio Flores, con algunos otros oficiales distinguidos.

A la industria particular fomentaron con sus conocimientos en máquinas y artefactos el dicho Casado de Torres ² y D. Felipe Pérez Acevedo, jefe de gran actividad ³.

En armas dejaron perpetuos ejemplos que imitar los generales D. Cayetano Valdés, el Conde de Venadito y D. Angel Laborde, ligado el primero por la fatalidad á la política, combatido el segundo por la deslealtad, arrostrando Laborde increíbles necesidades, á pesar de las cuales mantuvo el prestigio de la bandera, y brilló tanto por la energía, como por la especialidad de organizador.

En letras buena preza alcanzaron varios, singularmente don Juan Bautista Arriaza, poeta de gusto delicado; pero sobresalieron D. Martín Fernández de Navarrete y D. José de Vargas Ponce, directores ambos de la Academia de la Historia, y ornamento en la Española y en la de Bellas Artes de San Fernando. De ellos he informado ante la primera ⁴.

«Traen á la mente juntos sus merecimientos la semejanza

¹ *Biografía del astrónomo español D. José Joaquín de Ferrer y Cafranga, por don Antonio Alcalá Galiano.* Madrid, imprenta de Alegría, 1858. En folio con retrato.

² Inició la explotación de las minas de carbón en Asturias é hizo navegable el río Nalón.

³ *Memorias industriales, físicas y económicas sobre el arte de fabricar el salino y potasa en Asturias; su aplicación al blanqueo y mejora de los lienzos; su uso para hacer jabones, blanquear lanas y sus telas, hacer vidrios, etc.* Referente á los países del mismo principado, Galicia y Castilla, é igualmente sobre extracción del sobrante y géneros que se manufacturen en dichos países, puestos á la confianza y cargo de los consulados de Cádiz y la Coruña para la más breve y segura circulación en el comercio general á beneficio de dichas provincias. Precedidas de un discurso. Dispuestas y escritas por el capitán de navío de la Real Armada del departamento de Ferrol D. Felipe Pérez Acevedo. Coruña, imprenta de D. Manuel Francisco de Soto, año de 1816. En 4.º, XVIII-143 páginas.

⁴ *Noticias póstumas de D. José de Vargas Ponce y de D. Martín Fernández de Na-*



de aptitudes, el paralelismo de condiciones personales y, lo que es más raro, la coincidencia de proceder en su carrera accidentada por este mundo..... En las vicisitudes afflictivas de la nación al comenzar nuestro siglo, no fué el halago poderoso para vencer en ellos al deber, y en la persecución que hubieron de experimentar por corolario triste igualó el valor cívico al que con las armas tenían acreditado. Amantísimos de la patria, hicieron por ella siempre más de lo que buenamente se les exigía, sin alarde ni presunción de exceder á otros, creyendo natural el ejercicio sin descanso de la actividad con que multiplicaban el fruto de su trabajo. Adelantaron los conocimientos generales, inculcando el de la moral, por cuantos medios alcanzó su mucho ingenio. Cimentaron la historia crítica de la Marina, vulgarizando á la vez la estimación de sus empresas y de sus grandes hombres; escribiendo bien, aunque escribieron mucho; acopiando inmenso material de que los demás pudieran servirse. Tuvieron de común todavía el dón providencial que atrae, que cautiva, contra el prejuicio y la suspicacia voluntariosa; *tuvieron ángel*, como vulgarmente se dice, logrando en el trato social la generalidad del aprecio conseguido con el saber y la moderación en el círculo de las obligaciones.....»

varrete. Boletín de la Real Academia de la Historia, año 1894, t. xxiv, páginas 500 á 546.

Correspondencia epistolar de D. José de Vargas Ponce y otros en materias de arte, colegida por D. Cesáreo Fernández Duro, y publicada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, imprenta de Tello, 1900. En 8.º